



I. MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN
DEPARTAMENTO DE SALUD
QUILLÓN

DECRETO ALCALDICIO N° 3978/

Quillón, 28 NOV 2016

VISTOS:

- La solicitud de Feriado Legal y postergación año 2017 de Fabiola Arriagada.
- El Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre del 2013, que Nombra como Administrador Municipal al Sr. Vladimir Peña Mahuzier.
- El Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo del 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien Subroge.
- El Decreto Alcaldicio N° 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el Reglamento de la Carrera Funcionaria del Personal regido por el Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal de la comuna de Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre Estatuto de Atención Primaria de Salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- El Decreto Alcaldicio N° 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el Reglamento Interno del Departamento de Salud Municipal de Quillón.
- La Ley N° 18.883/89, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- El Decreto Alcaldicio N° 4828 de fecha 15 de Diciembre de 2015, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2016 del Departamento de Salud.
- La sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30 de Noviembre de 2012, por el que Nombra como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autorízase 10 días de Feriado Legal con goce de remuneración, correspondiente al año 2016, al Sr. **MIGUEL RIOS TALAVERA**, Conductor CESFAM de Quillón, desde el 19 al 30 de Diciembre de 2016, quedando 10 días pendientes del año 2016.
2. Postergase 10 días Feriado Legal correspondientes al presente año, quedando para el año 2017, por razones de buen servicio

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

YLF/jsb.
28.11.2016

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)



VLADIMIR PENA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"



Fecha: 24-11-16

Ref: Solicitud de Feriado Legal

0000198

De José Riquel Rúa
Funcionario (a)

Cargo Conductor

A Dir. Eugenio López S
Director (a) CEFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2016, desde el 19 de Diciembre al 30 de Diciembre del 20 .

Total 10 días

Pendientes 10 días

Atentamente,

José Rúa
Firma funcionario (a)

Nota importante: _____

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CEFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón

E. López S
E. López S
[Firma]



Fecha: 24-11-16

Ref: Solicitud de Feriado Legal

0000197

De

José Miguel Ríos

Funcionario (a)

Cargo:

Conductor

A

Dra. Eugenia López

Director (a) CESFAM

Comunico a Ud. que haré uso de mi Feriado Legal correspondiente al año 2016, desde el 02 de Diciembre al 30 de Diciembre del 2016.

Total 20 días

Pendientes 0 días

Atentamente,

José M. Ríos

Firma funcionario (a)

Nota importante:

Solose autorizan 10 días.
10 días al fin para que el protocolo auto
en regrese de buen servicio

Visación

Jefe Directo

Autorización

Director (a) CESFAM Quillón

Visación Administrativa

Director (a) DESAMU Quillón